elDía

SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2025 | AÑO LXXXII | N° 29.339 | Región de Coquimbo | 16 páginas |

@eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl Valor: $600

ACCIDENTES TIÑEN DE LUTO RUTAS DE LA REGIÓN

FATAL INICIO DE VACACIONES DEJAN SIETE FALLECIDOS

A las tres víctimas fatales del jueves en Ovalle, se sumaron ayer cuatro jóvenes muertos tras el volcamiento de un vehículo en la Ruta 5 Norte, en La Higuera. Autoridades llaman a los conductores a la precaución. 4

RODRIGO CHÁVEZ

DE COQUIMBO Y LA SERENA

ALCALDES LIDERAN GESTIONES PARA CONTAR CON TREN DE PASAJEROS

2

NUEVO SUBSIDIO A LA TASA

CONOZCA CÓMO ACCEDER A LA REBAJA EN EL DIVIDENDO 7

SOLO EL 0,23% SE ACOGIÓ AL BENEFICIO

PADRES NO HACEN USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL 6

5

SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

MÁS DE 18 MIL JÓVENES DE LA REGIÓN NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

EN LA CONURBACIÓN LA SERENA-COQUIMBO

Alcaldes lideran gestiones para contar con tren de pasajeros

Ali Manouchehri y Daniela Norambuena se reunieron en Santiago con equipos técnicos del Ministerio de Transportes y representantes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, quienes comprometieron un trabajo conjunto para avanzar en la conectividad de la conurbación a través de una línea férrea.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un nuevo paso para contar con un tren de pasajeros en la conurbación dieron los alcaldes de Coquimbo Ali Manouchehri y de La Serena, Daniela Norambuena, quienes llegaron hasta la Región Metropolitana para reunirse con el equipo técnico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, junto a la gerencia de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, para buscar orientaciones y apoyos, que instauren la alternativa ferroviaria como urgente, enfrentando los problemas de conectividad y congestión vial que afectan a la conurbación desde hace más de 10 años.

Es que, para los jefes comunales, los vecinos y vecinas de la nueva "zona metropolitana" requieren que se actúe con premura y soluciones a corto plazo para disminuir la congestión, los problemas de movilidad y transporte público que afectan la calidad de vida y la seguridad vial durante todo el año.

Una temática que preocupa y que, para el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, cuenta con una solución factible. Es que, desde su ingreso al municipio, ha planteado la posibilidad de reactivar el tren de pasajeros entre Coquimbo y La Serena como el proyecto más importante, efectivo y con menor tiempo de ejecución e inversión para mejorar la conectividad en el área metropolitana. Esto porque ya existe la infraestructura base para unir desde el Hospital de Coquimbo hasta Avenida Francisco de Aguirre –con estaciones en Peñuelas y Cuatro Esquinas–, servicio que disminuiría el uso de vehículos particulares.

EL DÍA

Ambos ediles esperan poder concretar la iniciativa que permitiría descongestionar la Ruta 5 en el tramo de la nueva "zona metropolitana",

"Sostuvimos dos importantes reuniones en el ministerio de transporte y en la gerencia de EFE con el fin de plantear la urgente necesidad de avanzar en la reactivación del tren de pasajeros entre ambas comunas, porque es la solución más factible de ejecutar y la conurbación no puede seguir esperando 15 o 20 años más ante una problemática que crece cada día".

La alcaldesa de La Serena Daniela Norambuena sostuvo que los proyectos de la "zona metropolitana" requieren de unidad y de buscar a todos los actores que influyen en los aspectos técnicos, económicos y sociales de obras importantes como ésta. "Debemos dejar de romantizar con el tren como un tema del pasado, porque en la actualidad es una importante forma de disminuir los tiempos de desplazamiento y se usa con éxito en las ciudades modernas. Ya nos hemos puesto metas y un plan de trabajo que creemos va por una excelente vía, porque la congestión por ruta 5 ya no da para más".

Un trabajo conjunto que comenzaron ambos municipios, en este y varios aspectos que afectan a la comunidad y donde también se sumará a la CMP (Compañía Minera del Pacífico) y Ferronor como parte importante en la línea férrea actual en operaciones y las otras que se mantienen en ramales interiores de las comunas.

En la reunión, desde el Ministerio de Transportes y EFE se comprometió un trabajo conjunto para avanzar en estudios y orientaciones para ejecutar un proyecto piloto que permita reactivar el tren entre Coquimbo y La Serena que se materializará con una visita a terreno de los equipos técnicos durante la próxima semana y también, en el corto plazo, se conocerán experiencias de servicios similares que presta EFE en el sur del país.

EN LA CUENCA DEL RÍO QUILIMARÍ

Detectan nuevas poblaciones de palma chilena no incluidas en catastro

Los hallazgos de CONAF realizados en una prospección serán incorporados en el Catastro de Vegetación y Uso de la Tierra de este año, fortaleciendo la conservación de la especie.

EQUIPO EL DÍA / Illapel

Nuevos ejemplares de Jubaea chilensis, conocida comúnmente como palma chilena, fueron detectados a fines de mayo en la provincia de Choapa, Región de Coquimbo, durante una prospección en terreno realizada por CONAF. La actividad tuvo como objetivo actualizar la información sobre la distribución de esta especie en el marco del próximo Catastro de Vegetación y Uso de la Tierra, que será publicado este año.

La prospección de esta especie endémica clasificada en estado vulnerable, se llevó a cabo en la cuenca del río Quilimarí, con la participación de profesionales del Departamento de Monitoreo, la oficina regional de Coquimbo y la oficina provincial de Illapel.

Hasta el último catastro de 2017, la palma chilena estaba identificada en 53 polígonos dentro de la región, abarcando una superficie aproximada de 3.805 hectáreas. No obstante, las observaciones realizadas recientemente en terreno revelan una mayor presencia de esta especie, especialmente en sectores al norte y sur de Tilama, también por la ruta D-37 y al norte del embalse Culimo.

Las observaciones realizadas recientemente en terreno revelan una mayor presencia de esta especie, especialmente en sectores al norte y sur de Tilama, también por la ruta D-37 y al norte del embalse Culimo.

EL DÍA

También se confirmó una alta densidad de palmas en laderas con exposición sur, sureste y suroeste. Varias de estas áreas ya habían sido identificadas en el catastro anterior. En la mayoría de las zonas visitadas, este año, se observó un marcado contraste ecológico: mientras las laderas norte están dominadas por matorral, las laderas sur presentan un denso bosque esclerófilo.

A partir de estos hallazgos, se proyecta un aumento en la superficie identificada con presencia de palma chilena en la provincia de Choapa, lo que permitirá incorporar nuevas áreas como Tipo Forestal Palma en el próximo catastro.

Estas acciones de monitoreo resultan fundamentales para mejorar el conocimiento y la gestión vegetacional del país, y además contribuyen a orientar futuras estrategias de fiscalización, restauración ecológica y conservación del bosque esclerófilo, del cual la palma chilena es una de sus especies más representativas.

OPINIÓN

Permisología y la responsabilidad de los funcionarios públicos

Ricardo Guerrero,
Gerente de CIDERE Región de Coquimbo.

El proyecto legislativo denominado Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, surgido desde el Ministerio de Economía como parte de los esfuerzos para resolver el problema de la "permisología", avanza lentamente en el Congreso Nacional. El documento ha sido intensamente discutido desde el año pasado, impulsado por quienes consideran que el sistema de aprobación de iniciativas de inversión en Chile es excesivamente burocrático, al punto de constituir un freno al desarrollo del país, y resistido por los que temen un retroceso en los estándares de evaluación, especialmente los de tipo ambiental.

Evidentemente, desde el sector privado acompañamos la opinión del primero de tales grupos, pues vivimos en carne propia la frustración de chocar contra la maraña estatal cada vez que pretendemos concretar un proyecto productivo. Por cierto, no se trata de una mera percepción: el costo económico de la burocracia en Chile, entendida como aquella regulación que las empresas reportan que inhibe de forma muy importante su crecimiento, alcanza al 7,3% del Producto Interno Bruto (PIB), según un análisis del Centro de Estudios Públicos (CEP) publicado en abril pasado.

Volviendo al tema inicial, la iniciativa de ley ha avanzado a su tercer y último trámite constitucional, luego de ser aprobada por el Senado este 17 de junio. Dentro de su articulado se encuentran normas relacionadas con la externalización de apoyos a las entidades sectoriales, los criterios de evaluación de las autorizaciones y la tramitación ágil de inversiones estratégicas. Y también un aspecto que motivó fuertes debates, como son las fórmulas para hacer efectiva la responsabilidad administrativa de los funcionarios de organismos públicos que incumplen los plazos de tramitación dispuestos por las leyes y reglamentos.

En efecto, la nueva legislación dispone multas para los jefes de servicios del estado que no resuelvan solicitudes de autorización dentro del plazo legal sin un motivo claro y válido para ello. También la inclusión de indicadores de gestión relacionados con el tiempo de tramitación de solicitudes en los programas de mejoramiento de gestión (PMG), convenios de desempeño colectivo (CDC) y convenios de desempeño de autoridades de Alta Dirección Pública, todos ellos instrumentos que definen buena parte de las bonificaciones anuales con las cuales se acrecientan los salarios de los empleados fiscales.

Se trata de un procedimiento tanto novedoso como relevante. Los funcionarios públicos son personas que detentan un enorme poder sobre las vidas de los demás ciudadanos, al tiempo que reciben –en promedio– remuneraciones más altas que los trabajadores privados y cuentan con regalías como el goce de días administrativos, bienios y diversos bonos, que otros trabajadores no tienen.

Resulta de toda lógica combatir las demoras injustificadas y la ineficiencia administrativa. Los servicios públicos están, tal como lo dice su nombre, concebidos para servir.

EDITORIAL

Tragedias en las rutas

Setenta y una vidas truncadas en lo que va del año, un número que no solo duele, sino que aterra. Se necesitan acciones contundentes por parte de las autoridades para no seguir aumentando estas cifras.

Las rutas de la Región de Coquimbo se han teñido de luto una vez más. Setenta y una vidas truncadas en lo que va del año, un número que no solo duele, sino que aterra. Solo entre jueves y viernes, siete personas y sus familias fueron impactadas por la tragedia. Tres almas perdidas en Ovalle y cuatro en La Higuera, en un intervalo de horas que parece burlarse de cualquier atisbo de precaución.

Pero no son solo fríos números hay rostros, historias, sueños interrumpidos. Y frente a nosotros, una realidad que se repite con macabra monotonía: la velocidad, la imprudencia y la sombra del alcohol acechando cada curva.

El accidente en la Ruta 5 Norte, cerca de La Higuera, es un espejo de nuestra negligencia colectiva. Un vehículo pequeño, cargado con seis personas, perdió el control pasada la medianoche. El resultado: cuatro muertes y dos jóvenes graves, uno de 40 años y una mujer de 21, cuyos destinos ahora penden de un hilo en los hospitales de la región. Entre los restos del auto, bebidas alcohólicas aparecieron como testigos mudos. Las autoridades aclaran que aún no pueden confirmar si hubo consumo en el momento, pero la presencia de esos envases en un contexto tan lúgubre no es un detalle menor.

Se necesitan acciones contundentes por parte de las autoridades, controles de alcoholemia implacables en horarios nocturnos, sanciones severas para vehículos sobrecargados de pasajeros y tecnología que vigile los excesos de velocidad. Pero sobre todo, necesitamos una sacudida de conciencia social para todos los conductores que no solo ponen en riesgo su vida, si no también la de sus seres queridos.

OPINIÓN

Del solsticio a la acción: energía solar para descarbonizar Chile

Rodrigo Barraza, director Centro de Transición Energética (CENTRA), Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI.

Cada 21 de junio, mientras el hemisferio sur vive su noche más larga, celebramos el Día del Sol para recordar que la mayor fuente de energía del planeta no descansa ni siquiera en pleno solsticio de invierno. En Chile ese recordatorio llega con datos contundentes: al cierre de febrero de 2025 la potencia solar instalada alcanzó 11 GW, equivalente al 31% de toda la capacidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), y en ese mismo mes aportó el 27% de la generación eléctrica.

El avance fotovoltaico es una historia de éxito, pero conviene ponerla en perspectiva. La electricidad representa apenas un 23% del consumo final de energía del país; el 77% restante proviene principalmente de derivados del petróleo, gas y biomasa. Es decir, aunque hemos reducido de forma drástica las emisiones del sector eléctrico, seguimos quemando combustibles fósiles para mover camiones, procesar minerales, calentar agua y cocinar.

La revolución solar chilena se concentra en grandes parques del desierto de Atacama y en Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). Sin embargo, los hogares siguen prácticamente ausentes: el esquema de netbilling suma apenas 310 MW repartidos en 27 mil instalaciones residenciales y comerciales a diciembre de 2024. Mientras instalamos en los valles nortinos paneles, desaprovechamos millones de techos urbanos que podrían autogenerar electricidad y, de paso, aliviar las exigencias sobre la transmisión.

¿Cómo abordamos ese 77% de la matriz sin agravar los cuellos de botella de la red? Algunos proponen electrificar "todo lo electrificable", pero una aritmética rápida muestra que sustituir los combustibles fósiles exigiría multiplicar por cinco la generación eléctrica y tender cientos de kilómetros de nuevas líneas, con los consecuentes impactos ambientales y sociales.

La solución será, por tanto, híbrida: Más electrificación, pero inteligente, priorizando usos de alta eficiencia (bombas de calor, movilidad liviana) y reforzando la red con almacenamiento y flexibilidad. Energía solar térmica para procesos industriales de baja temperatura, complementando a la fotovoltaica. Eficiencia energética agresiva, la "primera fuente" que reduce la demanda antes de construir nuevas plantas de generación. Combustibles sintéticos y moléculas verdes (hidrógeno, metanol, e-fuels) para aviación, transporte pesado y procesos de alta temperatura. Biomasa sostenible y tecnologías de captura, en especial en zonas agroforestales donde la cadena de suministros ya existe.

En este Día del Sol, miremos más allá de los impresionantes trackers fotovoltaicos del desierto de Atacama y fijemos la vista en cada barrio, edificio y empresa.

elDía
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Accidente deja cuatro nuevos fallecidos marcando un trágico inicio de vacaciones

EQUIPO EL DÍA / La Serena

RODRIGO CHÁVEZ

El Suzuki Swift negro quedó completamente destruido tras el accidente. Sus ocupantes sufrieron graves lesiones, que provocaron la muerte de cuatro de ellos, mientras que una joven se debate entre la vida y la muerte.

Un nuevo accidente fatal enluta las rutas de la Región de Coquimbo, marcando en rojo el inicio de las vacaciones de invierno. En solo las primeras horas de este fin de semana largo, ya se contabilizan siete personas fallecidas.

Durante la madrugada de este viernes, cerca de las 00:15 horas, se registró un violento volcamiento de un vehículo menor en la Ruta 5 Norte (km 503), a la altura del Puente Juan Soldado, en la comuna de La Higuera. El saldo fue trágico: cuatro personas murieron en el lugar.

En el vehículo siniestrado viajaban seis personas. Las víctimas fatales corresponden a dos mujeres y dos hombres, mientras que los otros dos ocupantes —un hombre y una mujer— permanecen internados en en los hospitales de La Serena y Coquimbo, respectivamente.

Hasta el cierre de esta edición, solo uno de los fallecidos ha sido identificado, ya que el resto no portaba documentación. Según lo expresado por amigos y familiares en redes sociales, el grupo de jóvenes residía mayoritariamente en el sector de Las Compañías y se dirigía a acampar a un sector costero cuando ocurrió el accidente.

Cuatro jóvenes fallecieron tras el volcamiento de un vehículo en la Ruta 5 Norte, en La Higuera, mientras se dirigían a acampar. Horas antes, una familia sufrió otro accidente fatal en Ovalle. Ya son 7 las víctimas por siniestros viales en la zona durante las primeras horas del fin de semana largo.

El mayor Eugenio Olea, comisario de la 6ª Comisaría de Las Compañías, señaló que personal del Retén La Higuera acudió al lugar del accidente. "Carabineros se constituyó en el kilómetro 503 de la Ruta 5 Norte, producto de un accidente de tránsito que involucró un vehículo menor que se desplazaba en dirección norte. Por motivos que se investigan, el conductor perdió el control del móvil, impactando a un costado de la ruta, lo que provocó la muerte instantánea de cuatro ocupantes: dos hombres y dos mujeres", indicó..

Asimismo, el oficial confirmó que durante el procedimiento se encontró alcohol en el interior del automóvil. "En el registro preliminar del vehículo se aprecian bebidas alcohólicas. No podemos establecer si el conductor o los ocupantes consumían alcohol, ya que eso forma parte de los peritajes que está realizando personal de la SIAT", precisó Olea.

Según los primeros antecedentes, el accidente se produjo cuando el vehículo, al llegar al km 504, perdió el control, chocando con una ladera del cerro y luego contra una barrera de contención.

Mientras que la fiscal Yocelyn Weisser afirmó que para aclarecer los hechos y la dinámica de este accidente de tránsito, se instruyó por parte de la Fiscalía la concurrencia de personal SIAT de carabineros y a la vez de la SIP para efectos de identificación de las víctimas, tanto sobrevivientes como las víctimas fallecidas.

Al respecto, las personas heridas fueron identificadas como un hombre de 40 años, ingresado al Hospital San Juan de Dios de La Serena fuera de riesgo vital, y una mujer de 21 años, trasladada al Hospital San Pablo de Coquimbo, grave en riesgo vital, politraumatizada y en ventilación mecánica.

71

son las personas que han muerto en accidentes de tránsito en lo que va del año 2025 en la Región de Coquimbo.

OTRA FAMILIA DESTRUIDA EN OVALLE

Este grave hecho se suma al accidente ocurrido la tarde del jueves en la cuesta El Teniente, en la comuna de Ovalle. En esa ocasión, un padre de familia y dos de sus hijos perdieron la vida tras el volcamiento del vehículo en el que se trasladaban. La madre y otro hijo, de 16 años —provenientes de la Región Metropolitana—, sobrevivieron y fueron trasladados al Hospital de Ovalle.

De acuerdo con cifras entregadas por Carabineros, las víctimas fatales por accidentes de tránsito en la Región de Coquimbo ascienden ya a 71 personas en lo que va del año 2025.

CONDUCCIÓN RESPONSABLE

Frente al preocupante escenario, el mayor Eugenio Olea reiteró el llamado a la responsabilidad y prevención. "Como Carabineros de Chile, hacemos un llamado a los automovilistas, considerando el fin de semana largo y el inicio de las vacaciones, a conducir de manera defensiva y respetar la Ley del Tránsito, con la finalidad de evitar estos lamentables accidentes", concluyó.

JUVENTUD DESOCUPADA

Más de 18 mil jóvenes de la Región de Coquimbo no estudian ni trabajan

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reveló que en el 2024, el 15,9% del total de jóvenes en la región eran "Ninis", es decir, personas jóvenes en edad laboral, que estudian, ni trabajan, lo que según expertos se debería a múltiples factores.

ROMINA ONEL / La Serena

Recientemente los datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), reveló una preocupante realidad y es que en el 2024, la Región de Coquimbo registró que del total de 113.356 personas jóvenes en edad de trabajar, lo que equivale al 16,0% del total de la población regional en edad laboral.

También se tiene que 18.035 personas, 9.549 mujeres y 8.486 hombres, no estudian y no trabajan, representando el 15,9% del total de jóvenes en la región durante el período analizado. Por tramo etario, los jóvenes que no estudian y no están ocupados se concentraron en el tramo de 20 a 24 años, con 12.135 personas, seguido por el tramo de 15 a 19 años con 5.900 personas.

Del total de personas jóvenes que no estudian y no están ocupadas, el 76,8% correspondió a aquellas que han completado la educación media.

Respecto a esto, algunos expertos conversaron con el diario El Día, para tratar de dilucidar las posibles causas que influyen en este fenómeno social.

LOS NINIS, UN FENÓMENO MULTIFACTORIAL

Al ser consultado por este tema, el ingeniero comercial y Director de Investigación, Innovación y Postgrado de la U. Central, Sede Coquimbo, Orlando Robles respondió que "el fenómeno de los Ninis, es decir, personas jóvenes que ni trabajan ni estudian, se observa en todos los niveles socioeconómicos y es multifactorial".

Ahondando en esto el experto dio a conocer que "hay estudios que consideran como ninis a personas hasta los 29 años o incluyen a personas que sí cursaron sus estudios superiores, y por ende no siguen estudiando, pero tampoco trabajan, aquí se pueden incluir a un grupo muy importante de personas que son cesantes o que buscan trabajo por primera vez".

Robles también sostuvo que "por una parte están las dificultades en los cuidados o quehaceres del hogar; los embarazos juveniles; las dificultades económicas, ya que a menor actividad económica, menor tasa de empleabilidad. Por eso, es necesario que la economía crezca, porque si se van generando más puestos de trabajo, van mejorando las condiciones del mercado laboral".

En línea con esto, el economista advirtió que "en una data de más de una década, hemos visto la precarización del mercado laboral, sobre todo con el fenómeno de la pandemia, a lo que se suma la competencia desleal en la informalidad laboral".

"En muchas ocasiones el mercado laboral está ocupado por personas que ya están formadas, pero que están ganando el sueldo mínimo, lo que resta a las posibilidades de que personas con poca o sin formación se inserten en el mercado laboral, también existen las discordancias entre las expectativas de las personas jóvenes que ingresan a estudiar y la desilusión temprana", indicó.

> **El fenómeno de los Ninis, es decir, personas jóvenes que ni trabajan ni estudian, se observa en todos los niveles socioeconómicos y es multifactorial"**
>
> **ORLANDO ROBLES**
> DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO DE LA U. CENTRAL

CEDIDA

Durante el 2024 en la Región de Coquimbo se registró que hay 113.356 personas jóvenes en edad de trabajar.

DESIGUALDAD REGIONAL

Por su parte, el Director del Depto. de educación de la USerena, Dr. Héctor Bugueño explicó que actualmente "los jóvenes tienden a alejarse del hogar cada vez más tarde, un fenómeno que ocurrió años atrás en Europa y en España especialmente, y es porque en realidad estando en el hogar probablemente tampoco les apura necesariamente trabajar".

Para Bugueño, otra causa es que "la proyección del trabajo en general ha estado bastante líquida en los últimos tiempos, entonces el desempleo también ha sido un factor y otro punto importante es que los sueldos muchas veces no son atractivos y los que sí lo son requieren un conjunto de competencias, capacitaciones y perfeccionamiento, a los cuales muchas veces estos jóvenes no tienen acceso".

"Creo que sigue siendo un problema la falta de acceso a la educación y formación de calidad, porque tenemos un problema de desigualdad regional y es un tema que influye en la distribución y acceso al trabajo", remató.

FALTA DE EXPECTATIVAS

El académico de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Dr. Sergio Zuñiga, también se refirió a este tema, recalcando que "este es un fenómeno que ocurre en bastantes sociedades y se refleja en nuestra región, y detrás no hay una única causa, sino que se trata de un conjunto de factores sociales, económicos, culturales y personales".

"En las causas económicas se encuentran los altos niveles de desempleo juvenil, empleos precarios y remuneraciones bajas", agregó.

Zuñiga también hizo hincapié en que "pertenecer a un cierto entorno social y cultural complejo puede fomentar la falta de expectativas, de modo que los jóvenes pueden perder la motivación y la confianza en que su esfuerzo les permitirá progresar".

En cuanto a las posibles formas de abordar esta problemática, el experto argumentó que "el Estado debe jugar un rol, pero atacando el problema de fondo, que es la calidad de la educación, con la implementación de políticas que estimulen el crecimiento económico y la generación de empleo. Esa es la forma correcta desde el punto de vista económico, para enfrentar y resolver este problema".

DURANTE EL AÑO 2024

Solo el 0,23% de los padres en Chile hizo uso de su permiso postnatal parental

Todo indica que a 15 años de la ley, el cuidado de los hijos recién nacidos en Chile sigue siendo una tarea netamente femenina. Expertos apuntan a razones culturales y laborales.

ROMINA ONEL / La Serena

Otro Día del padre ha pasado y en medio de su conmemoración, la compañía global de talento Randstad entregó datos que reflejan un uso marginal del postnatal por parte de los hombres en Chile.

Según el estudio, que se hizo con cifras del 2024, en Chile se otorgaron 73.683 subsidios por postnatal parental, pero solo 175 hombres hicieron uso de este derecho, lo que representa apenas el 0,23% del total.

Esto tiene especial relevancia, ya que en octubre se cumplirán 15 años desde que entró en vigencia la Ley 20.545, que modificó las normas sobre protección a la maternidad e incorporó el permiso postnatal parental, permitiendo a las madres ceder hasta 12 semanas de su postnatal a los padres.

¿QUÉ DICE EL CÓDIGO DEL TRABAJO?

En el inciso 2º del Art 195 del Código del Trabajo se establece que el padre tendrá derecho a un permiso pagado de 5 días en caso de nacimiento de un hijo o más, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto, y en este caso será de forma continua.

Sumado a esto, se tiene que si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá gozar del permiso postnatal parental, a partir de la séptima semana del mismo, por el número de semanas que la trabajadora indique.

PERMISO INDEPENDIENTE

Respecto a esto, el Director de Escuela de Derecho de la UCN Sede Coquimbo, Dr. Juan Pablo Severin, recalcó que en Chile "por distintas razones, desde las culturales hasta las de naturaleza más práctica, son las madres las que utilizan la totalidad del permiso. Probablemente, entre las primeras puede señalarse que no hay suficiente conciencia en los individuos ni en las organizaciones de fortalecer tempranamente el vínculo paterno-filial".

"Es muy difícil pedirle a una madre que renuncie a la posibilidad de estar con su hijo de pocos meses, cediendo el permiso. Por ello, debiera considerarse a futuro un permiso parental para el padre, como un derecho propio de este", agregó.

CEDIDA

Durante el 2024, menos del 1% de los chilenos hizo uso de su permiso postnatal parental.

> **Considero que 5 días es poco tiempo, quizás con un mes se podría establecer una rutina, ya que hay bebés muy demandantes, dejando poco tiempo para que la madre se preocupe de sí misma"**
>
> **FELIPE MADRID**
> DISEÑADOR GRÁFICO

El Licenciado en Sociología y Coordinador del Área General de Coordinación de Derechos y Deberes para la Formación Integral (AGDDFI) de USerena, Mg. Cristian Blanco, también se refirió a este tema, indicando que "uno de los principales obstáculos es el temor a la vulnerabilidad social y laboral. Los hombres suelen percibir que al acogerse al postnatal compartido podrían ser vistos como menos comprometidos con su rol profesional".

"Están también las representaciones sociales, las cuales aún consolidan la idea de que el cuidado del bebé y las tareas del hogar son responsabilidad exclusiva o mayoritariamente femenina", argumentó.

MÁS DÍAS

Frente a este escenario, el equipo del diario El Día terreno conversó con algunos padres, quienes expresaron su parecer respecto a la normativa actual.

Sobre esto, el ingeniero constructor y padre de 2 hijos, Diego Godoy relató que "si volviera a ser padre si haría uso de mi beneficio, aunque de todas formas creo que deberíamos tener derecho a más días".

Por su parte, Eduardo Escudero, quien es topógrafo y padre de 2 niños, señaló que "yo solo ocupé mi permiso de 5 días y creo que fue poco, deberían por lo menos ser 10 días, porque el postparto es complejo para las mujeres".

El diseñador gráfico Felipe Madrid, quien es padre de una niña, señaló que "yo solo hice uso de los 5 días que tengo derecho por ley y si me hubiese informado mejor, quizás habría hecho uso del postnatal parental".

"Considero que 5 días es poco tiempo, quizás con un mes se podría establecer una rutina, ya que hay bebés muy demandantes, dejando poco tiempo para que la madre se preocupe de sí misma", lamentó.

Roberto Rocco, quien trabaja en el área de telecomunicaciones y es padre de 3 hijos, sostuvo que "yo quedé fuera de este beneficio, pero igual encuentro que les den 5 días es lo mismo que no les den nada".

"Si hubiese podido, yo habría tomado mi permiso, pero es probable que muchos hombres no lo hagan ahora por temor", remató.

Finalmente, el diseñador gráfico David Rojas, quien es padre de un niño, afirmó que "yo me tomé los 5 días de permiso y nunca consideré tomar el permiso postnatal, porque siento que no debo quitarle días a mi señora".

"Creo que el permiso de los padres debería ser de 3 semanas o un mes, considerando los cuidados que requiere una cesárea, también creo que sería bueno que se dieran las facilidades de hacer teletrabajo, porque eso te permite estar presente", añadió.

¿Reformas a la ley?

Al ser consultada por esto, la diputada Nathalie Castillo, aseguró "que menos del 1% de los hombres haya hecho uso del postnatal refleja una deuda estructural en corresponsabilidad muy presente en nuestra sociedad aun existiendo normativa que resguarda este derecho".

"Creo que es prudente pensar en una modificación a la ley para establecer un postnatal masculino obligatorio, al menos por un período inicial, no transferible a la madre pues debemos avanzar hacia un cambio cultural real reconociendo que el cuidado es una tarea compartida", advirtió.

UF: 21.06.25: $ 39.243,54	**DÓLAR COMPRADOR:** $945,00	**DÓLAR VENDEDOR:** $945,30	**IPC MAYO:** +0,2%	**IPSA:** -0,11%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.077,48 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,17% y cerró en 40.617,76 puntos.

SUBSIDIO A LA TASA

CChC La Serena explica cómo acceder a la rebaja en el dividendo

Se establece un subsidio directo a la tasa de interés de crédito hipotecario de 60 puntos base. Es decir, si el banco tiene una tasa de 4.0, bajaría a 3.4.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este miércoles se dieron a conocer los resultados de la licitación FOGAES vivienda y construcción para la ley de subsidio a la tasa hipotecaria. De esta forma, comienza a operar el beneficio que se traduce -entre otras cosas- en una rebaja en el pago del dividendo. ¿Quiénes pueden recibir esta ayuda? ¿Qué tipo de viviendas están consideradas? ¿Cómo acceder? Son algunas de las preguntas que la Cámara Chilena de la Construcción La Serena nos ayuda a dilucidar para una mayor comprensión de esta nueva normativa que busca promover el acceso a la vivienda nueva y dar un mayor dinamismo al sector.

¿En qué consiste el beneficio?

Se establece un subsidio directo a la tasa de interés de crédito hipotecario de 60 puntos base. Es decir, si el banco tiene una tasa de 4.0, bajaría a 3.4. Adicionalmente, estimamos que se podría entregar una garantía de apoyo a la vivienda nueva, que se traduciría en una rebaja mayor de la tasa de interés y mejores condiciones de financiamiento.

¿Quiénes pueden acceder?

Por regla general, cualquier persona que califique para un crédito hipotecario.

¿A qué tipo de vivienda se puede acceder?

Está enfocado en la compra de viviendas nuevas, y es importante destacar que califican como "nuevas" todas las que no han sido objeto de venta previamente, independiente de la fecha en que se construyeron. El precio de las viviendas nuevas es de hasta 4 mil UF.

¿Cuánto bajaría el dividendo con esta ley?

Si la vivienda que se va a comprar es de 4 mil UF y hay una tasa del banco de 4,4%, aplicando el beneficio del subsidio (rebaja de 60 puntos base) más una posible rebaja adicional asociada al menor riesgo del banco por el FOGAES, la tasa podría llegar a un 3,4%. Si lo llevamos a montos de dividendos, se estaría pasando de pagar $732.723 a $655.821 aproximadamente.

¿Dónde se pide el beneficio?

Se solicita directo en las instituciones financieras que otorgan los créditos hipotecarios y que hayan participado en la licitación: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, compañías de seguro, las administradoras de fondos mutuos y las cajas de compensación. En la presentación de la licitación se dio a conocer que los bancos que presentaron las mejores ofertas fueron Santander, Banco Estado, Itaú y Banco Chile.

¿Cuáles son los plazos?

El beneficio se puede pedir dentro de los 24 meses siguientes a la publicación de la ley en el diario oficial, que fue el 29 de mayo de 2025. Por lo tanto, hay plazo hasta el 29 de mayo del 2027 para poder solicitar el beneficio.

¿Y cuál es la vigencia de este beneficio?

Es durante toda la vida del crédito, hasta un máximo de 30 años.

¿Cuántos subsidios estarán disponibles?

Hay un total de 50 mil cupos en todo el país, sin diferenciación por región. Solo se fija un número de 6 mil cupos especiales para viviendas que cumplan los requisitos del programa habitacional del Minvu. En este caso, sí o sí se trata de primera vivienda para el solicitante y el monto no puede superar las 3 mil UF.

¿Se puede acceder a más de una vivienda?

Sí, se puede, siempre y cuando se califique para adquirir los créditos hipotecarios y sin superar el límite de 4 mil UF por vivienda, es decir, puede ser, por ejemplo, para una segunda vivienda.

EL DÍA

El precio de las viviendas nuevas es de hasta 4 mil UF. Existe un total de 50 mil cupos en todo el país, sin diferenciación por región.

Al respecto, el presidente de la CChC La Serena, Felipe Páez, indica que"Hoy, en nuestra región, más del 70% de la oferta inmobiliaria disponible se encuentra en un rango de hasta 4 mil UF. Los cupos son limitados, por lo que es importante ir a los bancos, revisar que opción es la más conveniente y concretar por fin el sueño de la casa propia. No dejemos pasar esta oportunidad", enfatiza.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo
SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Almagro esquina Infante, 3 dormitorios, $90.000.000, conversable.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, $180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, $59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, $40.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, La Florida, casa 2 dormitorios, 1 baño, patio, $400.000. F: 926170862 - 945537858

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, $450.000. Mur Propiedades, F: 992241087

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, $650.000. F: 992241087

La Serena, sector Ulriksen, casa año corrido, cerca de supermercados, 3 dormitorios, 3 baños, sala estudio, living-comedor, cocina, lavandería, patio, entrada de auto, $650.000, sólo interesados llamar F: +569 42833622 - +569 34476985

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Las Compañías $400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, $320.000. F: 995642860

ARRIENDO - CABAÑA

Peñuelas, Parcela 61, camino tierra, cabaña 2 personas, living-comedor, cocina, 2d, 2b, buena conectividad, 3 cabañas dentro del mismo terreno. F: +56990777055

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, $80.000.000. F: 956889247

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, $77.000.000. F: 964745455

VENDO - LOCAL

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabaquería Outlet, Patio Peñuelas, $40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

La Serena, centro, local comercial, ubicado Persa Cienfuegos, $20.000.000. F: +56976646965

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabaquería interior Tottus, $22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Pan de Azúcar, parcela 5.000 m2, cerrada con portón, $66.000.000. Llamar F: 933442912

Coquimbo, Tambillo, 6.000 m2, 2 casas, 3d y 4d, árboles frutales, cerca camino principal, $152.000.000, conversable. F: 953967366

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

Parcela Cruz de Caña, 10.000 m2, con 2 casas habitables, pozo séptico, luz, agua de pozo, árboles frutales, bodega, oficina, cerco malla perimetral, $195.000.000, conversable. F: 994636940

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, $64.700.000. F: 958757782

VENDO - PROPIEDADES

Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl F: .

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Grand 110 BA GLS HB 1.2 2018 10.400 Km, papeles al día, $7.500.000. F: 973740201

VENDO - CAMIONETA

ZNA Rich 4x4 2019 Petrolera, doble cabina, full, $6.000.000. Llamar F: 933442912

Mitsubishi L200 4x4 2024 color gris, diesel, doble estanque, AD Blue, Euro 6, 16.500 Km, $24.000.000. Recibo auto automático de menor valor. F: +56942364409

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Empresa de Seguridad busca Guardias, C.V. y curso al día a: postulaciones@garyc.cl F: .

Camarera con experiencia, de lunes a sábado, de 10:00 a 17:00 horas. Enviar Currículum a: turismo4esquinas@entelchile.net F: .

Colegio de Vicuña, necesita Docente Ed. General Básica para asignaturas de 3NB, EPJA. Enviar currículum a: rrhheducacionelqui@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Cuidado Adulto Mayor-Niños TDAH, con estudios de Auxiliar Enfermería en Bolivia. F: +56939616625

Me ofrezco en aseo para empresas, en ventales y toldos. F: +56937436178

GENERALES

VENDO

Vendo galpón, 24x14, para taller. Vendo estanque de agua, 8.000 lt. Llamar F: 933442912

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

SÓLO MAYORES

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

5 hermosas amigas, bellos cuerpos, servicio completo. F: +56965675888

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa **ROL V-298-2024,** por resolución de fecha 11 de junio de 2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña, **CAROLINA ANDREA CORREA GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad Nº 13.903.554-2,** para el día 03 de julio del 2025 a las 10:30 horas. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo Nº 240 La Serena. **SECRETARIO**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Trece de junio de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Por sentencia firme, 29 de abril de 2025, 2º Juzgado de Letras La Serena, Causa Rol V-9-2025 caratulada "CODOCEO", se declaró interdicción definitiva de SERGIO DEL CARMEN OLIVARES ALFARO, RUN 4999940-2, privándolo de la administración de sus bienes, y se designa curadora definitiva a doña LUISA INÉS CODOCEO OLIVARES, RUN 7173237-1, a quien se exime de rendir fianza, de confeccionar inventario solemne y reducir discernimiento a escritura pública

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C- 178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 Nº1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO Nº310, 3º PISO, BODEGA Nº16, 1º PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº88, con acceso por AVENIDA PACIFICO Nº751, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal del departamento Nº4311-32 y de la bodega Nº4311-129. El mínimo será la suma de $78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 3049–2024,** caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HERNANDEZ LAZO, ANDREA PENELOPE", se rematará el próximo 3 de julio del 2025, a las 10:00 horas,** inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "401 F", 4º PISO, BODEGA Nº 8, EDIFICIO "F", CONDOMINIO LOS OLIVOS II, AVENIDA LIBERDAD Nº 200, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 39, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 4204 Nº 2880,** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.017;** se rematará por el mínimo de **$47.653.908.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en causa señalada.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Trece de junio de dos mil veinticinco

Río Hurtado
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

LLÁMESE a Concurso Público, para proveer el siguiente cargo de la Planta de la Municipalidad de Río Hurtado:

Nº CARGO	CARGO	GRADO
1	Directivos	10º
1	Técnicos	16º
1	Administrativo	16º
1	Administrativo	17º

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el artículo 10º y 11º de la Ley 18.883.-

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Los que señala el artículo 8º, numeral 1,4 y 5 de la Ley 18.883.-

RETIRO DE BASES Y FORMULARIOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO: Las bases del concurso y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página web de la Municipalidad de Río Hurtado www.riohurtado.cl, a contar del día 23 de junio de 2025. Del mismo modo, las Bases y Formularios se podrán retirar desde la oficina de partes de la Municipalidad de Río Hurtado, ubicada en calle única s/n Samo Alto, comuna de Río Hurtado, a contar de la misma fecha y hasta 02 de julio de 2025, en horario comprendido entre las 08.30 y las 16.30 hrs.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: La recepción de antecedentes y plazo de postulación será desde el lunes 23 de junio y hasta el miércoles 02 de julio de 2025.

FECHA INICIO FUNCIONES EN EL CARGO: Fecha de inicio en el cargo: 01 de Agosto de 2025.

CARMEN JUANA OLIVARES DE LA RIVERA
ALCALDESA

EXTRACTO

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos Nº 2345, rematará el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubicado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 111, DEL CONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMÚN POR CALLE EMILIO APEY APEY Nº555, inscrito a **fojas 12416 Nº 8342,** Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. **Mínimo de las posturas será la suma total de $ 72.694.063.** Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico **jl2_calama_remates@pjud.cl** a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: **"BANCO SANTANDER- CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024**. La Secretaria.

ANABELLA NICOLE SANTANDER FUENTES
SECRETARIO PJUD

EN LA FINAL NACIONAL DE LOS JDE 2025

LA PROVINCIA DEL LIMARÍ APUNTA AL PODIO EN EL TENIS DE MESA ESCOLAR

Con entrega, talento y mucha convicción, los ovallinos Josefina Rojas y Lionel Acuña representarán a la región de Coquimbo en Santiago. Ambos debutarán en un torneo nacional, con la mirada puesta en crecer, competir y dejar en alto a Limarí.

El camino rumbo a la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2025 entra en tierra derecha, y en la provincia del Limarí crece la ilusión. Josefina Rojas Codoceo y Lionel Acuña Gutiérrez, ambos de 13 años, ya sienten el peso y la emoción de representar a la región de Coquimbo en el torneo más importante del deporte escolar Sub 14. Aunque será su primer desafío nacional, la proyección, la disciplina y el entusiasmo que han mostrado en su preparación los posiciona como talentos a seguir en el tenis de mesa.

Ambos son campeones regionales y parte del equipo que entrena bajo la guía del profesor Ricardo Ibacache Taucaré, técnico con más de una década de experiencia en competencias escolares y federadas. La exigencia del torneo que se disputará en Santiago no los intimida; al contrario, los motiva. Conscientes de que deberán enfrentarse a rivales con más trayectoria y roce competitivo, se enfocan en mejorar técnica, estrategia y confianza.

Josefina Rojas: constancia y entusiasmo desde San Viator

Estudiante de séptimo básico del Colegio San Viator de Ovalle, Josefina lleva apenas siete meses de entrenamiento formal en el Club Dragones, aunque juega tenis de mesa desde hace dos años. Para ella, la clasificación al nacional es un premio a su dedicación en corto tiempo. "Juego tenis de mesa porque me gusta, me siento respaldada por mi técnico, pero también por mi familia: mis papás, mis tatas, todos me acompañan a los torneos. Aunque es mi primer nacional, sé que el nivel será muy alto, pero confío en mi juego y en la experiencia que ya tengo con el club", comenta con entusiasmo.

Josefina combina su pasión con el estudio, se siente cómoda en la competencia y entiende el valor de representar a su provincia. Su historia demuestra que el talento puede encontrar caminos rápidos cuando se mezcla con disciplina, entusiasmo y el respaldo necesario.

LIONEL ACUÑA: ACTITUD OFENSIVA Y CORAZÓN COMPETITIVO

Por su parte, Lionel Acuña, estudiante de octavo básico del Colegio Santa Teresa de Ovalle, también vivirá su primera experiencia nacional. Su juego se caracteriza por una actitud ofensiva constante, aunque entiende que deberá adaptarse a los rivales que le toque enfrentar. "Juego desde hace dos años, pero de forma competitiva, solo desde el año pasado. Entreno de lunes a jueves, dos horas diarias, y eso me ha ayudado mucho a mejorar. En mi casa me apoyan mi mamá, mi papá, mis tías, mis abuelos. Todos me felicitan cuando logro algo. Sé que en Santiago el nivel será altísimo, pero voy con la idea de hacer mi juego y dar lo mejor", afirma.

Lionel representa ese perfil de deportista en formación que busca consolidar su identidad dentro del juego, mostrando compromiso y deseo de superarse en cada entrenamiento. Cree en su estilo, pero también en la necesidad de aprender de los mejores.

UNA DUPLA QUE PROYECTA FUTURO

Para el técnico Ricardo Ibacache, el proceso que ambos han llevado en el último año ha sido clave. "A pesar de su poca experiencia en torneos nacionales, tienen el espíritu inquieto y luchador que caracteriza a los tenimesistas del Limarí. Les he recomendado que se enfoquen en disfrutar la experiencia, que jueguen con tranquilidad y aprendan de cada partido. Eso es tan importante como ganar", señala.

Ibacache conoce de cerca las exigencias del torneo nacional y valora que sus pupilos estén enfocados y decididos. "Los años me han demostrado que lo más importante en estos torneos es que los chicos ganen experiencia, que observen, que vivan el ambiente, que tomen nota de lo que es competir a ese nivel. Todo eso es parte de la formación de un deportista".

Tiene claro que deben llegar con humildad y muchas horas de entrenamiento, Josefina y Lionel enfrentarán en julio el mayor desafío de sus jóvenes carreras. Para ambos, más que una meta, el nacional es un punto de partida. La apuesta es ambiciosa para comenzar a escribir su propia historia.

DOS TALENTOS UNIDOS POR LA MISMA PASIÓN

FABIÁN PINTO Y CAMILO GODOY, JÓVENES LÍDERES DEL BÁSQUETBOL ESCOLAR

Con historias personales marcadas por esfuerzo, convicción y amor por el baloncesto, los estudiantes Fabián Pinto (Colegio Calasanz) y Camilo Godoy (Colegio San Joaquín) emergen como referentes de la categoría sub 14 en los Juegos Deportivos Escolares.

Fabián Alejandro Pinto Rojas

Camilo Esteban Godoy León

La final provincial de básquetbol Sub 14 varones de Elqui no solo dejó a los clasificados al regional. También puso en escena a dos jóvenes que representan mucho más que talento deportivo: Fabián Alejandro Pinto Rojas y Camilo Esteban Godoy León. Ambos, con apenas 14 años, encarnan el espíritu de superación, liderazgo y pasión que define al deporte escolar.

Fabián Pinto, estudiante de primero medio del Colegio Estado de Israel, llegó como refuerzo al Colegio Calasanz de Coquimbo para este torneo, desempeñándose como base. Juega básquetbol desde los ocho años, pero su relación con el deporte va mucho más allá de la cancha. "El básquetbol me salvó la vida cuando más lo necesitaba. Este deporte me hizo crecer como persona. Mi vida gira en torno a él", dice con una madurez que sorprende.

Hijo único, Fabián agradece profundamente el apoyo incondicional de sus padres, Dayana Rojas y Orlando Pinto, quienes lo motivaron a seguir cuando, en una competencia anterior con su antiguo colegio, no logró clasificar. "Mis papás me impulsaron a no rendirme, a seguir entrenando. Todo lo que hago gira en torno al básquetbol: si no estoy entrenando, voy al gimnasio o trotro en la playa".

En la cancha, se convierte en un líder silencioso que prioriza el juego colectivo. "Este deporte es como una familia. Si uno cae, caemos todos. Nadie gana solo". Su integración al equipo de Calasanz fue inmediata: "Sentí su apoyo, fue una experiencia increíble. Me acogieron de verdad". Entre sus asignaturas favoritas destacan matemáticas y educación física, donde suele ser elegido como ejemplo por su profesor. "Para jugar básquetbol se necesita mente, pero también mucho corazón".

Camilo Godoy, también de 14 años y estudiante de primero medio del Colegio San Joaquín de La Serena, es el capitán y conductor del equipo que se coronó campeón provincial. Dentro del juego, ataca, defiende y organiza. Fuera de la cancha, es alegre, conversador y siempre rodeado de sus compañeros. "Juego básquetbol porque me apasiona. Empecé a los cinco años y nunca paré. Es un deporte completo y para todos, solo hay que tener ganas", señala.

Camilo proviene de una familia donde el básquetbol también es parte de la historia. Sus dos hermanas mayores jugaron en el mismo colegio, y él, el menor de seis hermanos, proyecta su vida profesional en torno al baloncesto. "Quiero ser jugador profesional. Creo que es una opción real, solo hay que proponérselo", dice convencido.

En el colegio, su materia favorita también es matemáticas, especialmente cuando se trata de resolver problemas. Esa capacidad de análisis y liderazgo se refleja en su rol en el equipo, donde no solo destaca por su habilidad, sino también por su actitud.

Ambos jóvenes representan no solo el presente, sino también el prometedor futuro del básquetbol escolar en la región. Con disciplina, motivación y una profunda conexión emocional con el deporte, sueñan en grande y avanzan con paso firme hacia sus metas.

AVISOS NECROLÓGICOS
Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:
Defunciónes • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas
webpay transbank elDía

EXTRACTO

Ante el **Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena,** Juicio Ejecutivo, **Rol C-3924-2024,** caratulados **"BANCO SANTANDER CHILE con ASSERETO", se rematará el día 17 de julio de 2025, a las 11:00 horas** en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a **fojas 5.240 Nº3.375** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023, consistente en Departamento Nº508 del quinto piso, y la Bodega Nº17 del 5º Piso, ambos del Edifico o Torre "A", del Condominio Tipo A denominado "Condominio Jardines del Pacífico III", con acceso por Avenida Pacífico Nº750, La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº40, de la zona de estacionamientos. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento Nº4325-43, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega Nº4325-193. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

INGRID EBNER ROJAS.
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR ALEKSANDAR MIROSLAV MIHOVIL VULINOVIC CORDONES se rematará 09 julio 2025, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma ZOOM, Propiedad calle Carlos Barrios 133, Población Aguas Tranquilas, San Juan, Coquimbo, fojas 1290, número 610, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Avalúo 1469-6. Mínimo posturas $53.331.000.- Interesados solicitar link de acceso a ammvulinovicc@gmail.com con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar en subasta interesados deberán tener firma electrónica avanzada, y depositar o transferir a cuenta corriente del Árbitro Aleksandar Vulinovic Cordones, CNI 18.005.768-4 Banco Chile, cuenta corriente 4280061106, garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 48 horas de anticipación al remate, enviando comprobante al mismo mail. Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, mediante firma electrónica avanzada o concurriendo al oficio del tribunal el mismo día hasta las 18:00 horas. Consignación saldo precio dentro de quinto día hábil bancario. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Huanhuali 292, La Serena, o solicitar a alejandro.viada@notariaviada.cl.

Alejandro Tomás Viada Ovalle
C=CL, O=E-Sign S.A., OU=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, CN=Alejandro Tomás Viada Ovalle, E=alejandro.viada@notariaviada.cl
2025.06.16 11:58:59-04'00'

EN LA ETAPA COMUNAL

OVALLE DEFINE A SUS CAMPEONES DE FUTSAL ESCOLAR

Con gran entusiasmo y una alta participación, se inició la primera fase en los Juegos Deportivos Escolares 2025. Los equipos buscan un lugar en la final nacional que se disputará en agosto en el Parque Estadio Nacional.

La ciudad de Ovalle dio el puntapié inicial a la fase comunal del futsal escolar, una de las disciplinas más esperadas dentro de los Juegos Deportivos Escolares organizados por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio del Deporte. En el Polideportivo Ángel Marentis Rallín, se vivieron intensas jornadas de competencia, con más de 25 establecimientos educacionales compitiendo por un cupo hacia las etapas provinciales, regionales y, finalmente, la gran final nacional que tendrá lugar en Santiago.

La jornada del lunes 17 de junio marcó el inicio oficial del torneo comunal, que reúne a equipos de la categoría Sub 14 varones. El certamen cuenta con la participación de 28 equipos divididos en siete grupos, y ha generado gran interés entre estudiantes, apoderados y comunidades escolares de Ovalle.

El Seremi del Deporte, Patricio Berríos Espejo, valoró el desarrollo de este tipo de eventos y su impacto en la formación de los jóvenes. "Seguimos preparándonos para la final nacional, definiendo a nuestros representantes. Pero más allá del resultado competitivo, hay que destacar que los estudiantes viven nuevas experiencias y crecen a nivel personal y social gracias a la práctica deportiva. Este es un espacio de desarrollo integral con más y mejores oportunidades", sostuvo.

Durante la jornada inaugural se disputaron seis partidos llenos de energía y entusiasmo. En el primer duelo, la Escuela Bernardo O'Higgins venció 2-1 a la Escuela Marcos Macuada, en un encuentro parejo hasta el final. Luego, el Liceo Alejandro Álvarez Jofré se impuso 2-0 a la Escuela Tabalí, mostrando orden defensivo y efectividad en el ataque.

La Escuela Valentín Letelier también debutó con triunfo, superando por 2-0 a la Escuela José Tomás Ovalle, mientras que el Colegio Santa María Eufrasia protagonizó uno de los partidos más llamativos de la jornada al vencer por 6-2 a la Escuela Arturo Villalón Sieulanne. Finalmente, la Escuela Arturo Alessandri Palma cerró la jornada con una goleada categórica de 9-1 sobre la Escuela Heberto Velásquez.

Los grupos en competencia están conformados por una variada representación de establecimientos municipales, subvencionados y particulares, lo que refleja la diversidad del sistema educativo local y el crecimiento del futsal como disciplina escolar. Los partidos continuarán durante las próximas semanas, hasta definir al campeón comunal que representará a Ovalle en la fase provincial.

Con este inicio prometedor, la comuna de Ovalle reafirma su compromiso con el deporte escolar y proyecta desde ya a sus futuras figuras rumbo a la participación de agosto en el Parque Estadio Nacional.

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400•(51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

Programación Competencias Juegos Escolares

Las competencias programadas en el mes de junio debieron sufrir modificación, debido al paso del sistema frental en la región, debiendo reprogramarse, según lo anunció la dirección regional del Instituto Nacional de Deportes.

Provinciales

Básquetbol varones, gimnasio Los Vilos, Jueves 10 de Julio desde las 11:00
Básquetbol damas, gimnasio Illapel, Viernes 11 de Julio, desde las 09:00
Futsal: Estadio Municipal Los Vilos, (Pasto sintético), Miércoles 23 de Julio.

Regionales Sub 14:

Damas básquetbol, gimnasio municipal Illapel, lunes 28 de julio desde las 08:30 horas.
Varones básquetbol, Gimnasio municipal Coquimbo, martes 29 de Julio desde las 08:30

JUNTO A CALASANZ REPRESENTARÁ A ELQUI EN LA FINAL REGIONAL SUB 14

SAN JOAQUÍN SE CORONA CAMPEÓN PROVINCIAL DE BÁSQUETBOL

La emoción del básquetbol escolar se vivió con intensidad en el Polideportivo de Las Compañías, donde se disputó la final provincial de Elqui en la categoría varones Sub 14, correspondiente a los Juegos Deportivos Escolares. En una jornada que reunió a los mejores equipos de la provincia, el Colegio San Joaquín de La Serena se quedó con el primer lugar tras vencer en la final al Colegio Calasanz de Tierras Blancas por un claro 70-44.

El torneo, desarrollado bajo la modalidad Copa Carranza, contó con la participación de las selecciones de los colegios Parroquial de Andacollo, Antonio Varas de Vicuña, Calasanz y San Joaquín. Tras disputarse todos los partidos, el podio final quedó conformado por San Joaquín como campeón, Calasanz como subcampeón, Parroquial de Andacollo en el tercer puesto y Antonio Varas en el cuarto.

Gracias a una dispensa establecida en las bases del certamen, tanto San Joaquín como Calasanz representarán a la provincia de Elqui en la próxima final regional, que se disputará a comienzos de julio en la comuna de La Serena.

Más allá del resultado, uno de los aspectos destacados fue el crecimiento deportivo del Colegio San Joaquín, que ha venido consolidando un proyecto formativo desde las categorías menores, como mini básquetbol, Sub 10 y Sub 12, así lo explicó su entrenador, Guillermo Ledezma, quien explicó que, "llevo tres años trabajando en el desarrollo del básquetbol en el colegio. Volver a clasificar al regional es una recompensa al esfuerzo de los estudiantes, las familias y todos quienes apoyan este proceso. Vamos con ilusión, sabiendo que será un desafío fuerte, pero con la convicción de mantener nuestro sello y seguir avanzando como equipo".

> En una intensa jornada en el Polideportivo de Las Compañías, ambos elencos regalaron una gran instancia a los seguidores. De todas maneras ambos avanzan a la etapa regional de los Juegos Deportivos Escolares.

Por su parte, el técnico del Colegio Calasanz, Camilo Riveros, valoró el crecimiento de su equipo y proyectó un desafío mayor en la etapa regional, "este proyecto lo tomamos desde el año pasado con el objetivo de formar un equipo competitivo y fomentar el deporte en nuestros estudiantes. Hemos crecido mucho y ahora queremos dejar una buena imagen en el regional. Vamos con mucha fe y ambición, trabajando duro para alcanzar nuestro mejor rendimiento".

La final entre ambos colegios mostró estilos de juego distintos pero una misma pasión por el deporte. San Joaquín apostó por un esquema dinámico, con salidas rápidas y lanzamientos efectivos desde el perímetro, mientras que Calasanz destacó por su defensa activa y ataques comandados por dos individualidades que complicaron por momentos al rival.

Con el resultado final de 70-44 a favor de San Joaquín, ambos equipos ahora enfocan su preparación en la etapa regional, donde enfrentarán a los mejores de cada provincia. El básquetbol escolar de Elqui, con nuevas generaciones entusiastas y en crecimiento, sigue dando pasos firmes en su desarrollo competitivo.

REMATE

Primer Juzgado Civil de La Serena rematara el día 15 de julio 2025 a las 9.00 hrs.; la Propiedad del **DEPARTAMENTO NUMERO CUARENTA y SEIS** del cuarto piso y el derecho de uso, goce exclusivo, perpetuo y gratuito de**l ESTACIONAMIENTO CUBIERTO NÚMERO VEINTICUATRO, del Edificio " La Alhambra" ,** ubicado en Avenida del Mar numero dos mil quinientos cincuenta de La Serena e inscrito a fojas 3.043 número 2791 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005-. Figura con el rol de avalúo números 965-296 y 965-239-. **Mínimo: avalúo fiscal vigente al segundo semestre 2025, actualmente en $86.302.940.-** Interesados acompañar vale vista tomado a la orden del Primer Juzgado de Letras de La Serena equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaria del Tribunal, **causa Rol, C-800-2025** caratulada **"COMUNIDAD EDIFICIO ALHAMBRA/ MELÉNDEZ ". Secretaría.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Cinco de junio de dos mil veinticinco

PROYECTO "EL TALLER DE DOÑA ISAURA"

Buscan poner en valor a las tejedoras ancestrales de Chapilca

EL DÍA

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, el proyecto permitirá que tanto los estudiantes de algunas escuelas rurales de la zona, así como los habitantes de Vicuña interesados, puedan aprender y vivir la experiencia del tejido tradicional de Chapilca.

La iniciativa contempla la implementación de un programa de talleres y actividades de mediación cultural dirigidos principalmente a estudiantes de educación básica.

EQUIPO EL DÍA / Vicuña

Con el objetivo de contribuir a poner en valor y resguardar la tradición textil de Chapilca y sus cultoras, se está desarrollando "El taller de doña Isaura, en memoria de las tejedoras ancestrales de Chapilca", un proyecto financiado por el FONDART Regional 2025, en la Línea de Actividades Formativas, que busca revitalizar esta práctica patrimonial trabajando principalmente con escuelas rurales del Valle del Elqui.

A mediados de mayo se inició este trabajo colaborativo entre artesanas pertenecientes a la Agrupación Centro Artesanal Chapilca, un equipo de profesionales con experiencia en educación patrimonial y oficios textiles y docentes de las escuelas Juan Torres Martínez de Diaguitas y Paula Jaraquemada de Chapilca. Juntos están dando forma a una innovadora propuesta educativa y cultural que pone en valor la tradición textil del Valle del Elqui, la que cuenta con más de 200 años de historia.

El proyecto rinde homenaje a las tejedoras ancestrales de Chapilca, simbolizadas en la figura de doña Isaura Iglesias, reconocida maestra artesana fallecida el año 1976, quien dedicó su vida a tejer con la técnica de teñido por reserva de urdimbres amarradas, desgraciadamente ya no practicada desde hace algunas décadas.

La iniciativa contempla la implementación de un programa de talleres y actividades de mediación cultural dirigidos principalmente a estudiantes de educación básica de dos escuelas de la comuna de Vicuña, sus comunidades educativas y público general interesado. Esta propuesta busca no solo enseñar la técnica del tejido tradicional, sino también fomentar el reconocimiento del valor patrimonial y cultural de este saber transmitido por generaciones.

Makarena Urrutia, presidenta de la Agrupación Centro Artesanal Chapilca, comentó que "este proyecto tiene una gran importancia para nuestra agrupación, ya que ponemos en valor nuestro trabajo. Impartir clases de telares en escuelas rurales nos permite acercarnos a las nuevas generaciones mostrando nuestra identidad local".

El equipo a cargo está conformado por Sandra Coppia Acuña y Teresa Irarrázabal González, profesionales con vasta experiencia en la salvaguarda de tradiciones textiles a lo largo de Chile y con un trabajo previo realizado con la Agrupación Centro Artesanal Chapilca. En conjunto con los docentes de las escuelas participantes, han estado trabajando en el diseño metodológico con enfoque curricular, territorial y cultural, respetando la realidad de las escuelas rurales y las raíces del oficio textil.

Sandra Coppia Acuña, responsable del proyecto, agregó que "la tradición textil de Chapilca es parte esencial del patrimonio e identidad del Valle del Elqui, pero hoy enfrenta amenazas que ponen en riesgo su pervivencia. Hemos detectado, a través del trabajo previo en escuelas, un escaso conocimiento y valoración de esta práctica, especialmente entre los jóvenes. Por otra parte, la falta de incentivos económicos relacionados con la dificultad en la comercialización sumado a la escasez de lana provocada por la sequía, son algunos de los factores que han dificultado su transmisión intergeneracional. Además, el currículo nacional no contempla los saberes propios del territorio rural donde están insertas estas escuelas. Por eso creemos que este proyecto no solo contribuirá a fortalecer la identidad local, sino que también abrirá nuevas oportunidades para las artesanas, quienes podrán continuar dictando talleres de tejido y de este modo seguir trabajando en la puesta en valor de su oficio y al mismo tiempo generar una nueva fuente de ingreso".

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, el proyecto permitirá que tanto los estudiantes de algunas escuelas rurales de la zona, así como los habitantes de Vicuña interesados, puedan aprender y vivir la experiencia del tejido tradicional de Chapilca, con el propósito de involucrar activamente a la comunidad elquina como protagonistas y herederos directos de una memoria y un legado cultural que ha sobrevivido hasta el día de hoy en las sabias manos de mujeres, como las de doña Isaura.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Cruz Verde. Aldunate 1499 Y 1491.

OVALLE
Alejandro Rodríguez. Benavente 82.

Santoral

Raúl/Rodolfo/Luis

Puzzle

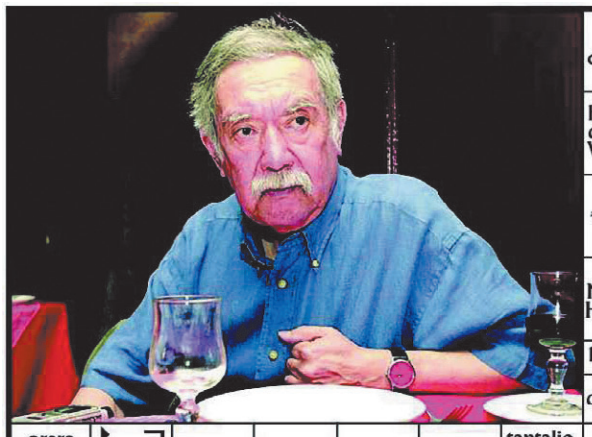

orara / fracasado		carcajadas	tabla de barrica	falló	deuterio y lantano	tantalio / dónde en París			medio preciado / andrajosas		
								congelar, inv. / lapso			
*fin de la lect.											
						degusté / radio					
hogareña / escaso					desafiar / fósforo						
asidero				permeable							

prescripción		refugio	extrae / N		traducirlas, inv.	Puzzle Nº 6797		
héroe de Virgilio						*cont. de la lectura		
*la foto								
Mun. de Holanda				litro / orillé				
1/2 toro / delinees			ahora / cesta de pan					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

							A							
							T	O	N	T	O			
						M	I	D	I	E	N	D		
							N	I	N		A	O		
							A	N		S	I	L		
		C					C	R		M	I	R	A	
C	O	L	O	C	A	D	O		O	I		A	T	
		L	I		A	R	U	T	A	R	E	P	M	E
		O	M	I	T	E		O	R	E	N			
		S	A	S	A		A	N	D	A	T			
		O	R	A		T	R	A	E	R	E			

Derechos Reservados M.F.V.

Sudoku

	5		4		9		7	
6		2		3		4		5
			2		5			
	9						4	
3	8	5		1		9	2	6
	6						3	
			8		6			
8		7		4		2		9
	2		3		7		1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

4	1	8	7	9	3	6	2	5
9	6	2	1	4	5	7	3	8
3	5	7	6	2	8	9	1	4
8	3	1	2	5	9	4	6	7
6	2	9	4	1	7	5	8	3
7	4	5	3	8	6	1	9	2
1	8	6	5	7	2	3	4	9
5	9	4	8	3	1	2	7	6
2	7	3	9	6	4	8	5	1

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No es bueno que las personas le presionen con el objeto de obtener una decisión suya. SALUD: Debe preocuparse más de los hábitos en beneficio de su condición de salud. DINERO: Buen momento para definirse cuál puede ser su futuro laboral. COLOR: Plomo. NUMERO: 2.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cuidado con estar tropezando una y otra vez en la misma piedra, ya que no le hace nada bien de su corazón. SALUD: Todo es producto del estrés. DINERO: No debe perder el tiempo cuando se trata de mostrarle a sus superiores sus ideas. COLOR: Naranjo. NUMERO: 12.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: En estos momentos el orgullo no le conducirá a nada bueno ni aún buen resultado a los problemas que tiene actualmente. SALUD: Evite tomar remedios o estimulantes que pueden dañar su salud. DINERO: Debe guardar recursos para los momentos difíciles. COLOR: Celeste. NUMERO: 4.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Hay momentos en la vida en que hay que tomar decisiones difíciles, pero si se deja llevar por su corazón no tendrá problema. SALUD: Tenga cuidado con las enfermedades respiratorias. DINERO: Cuidado con estar repitiendo errores que hagan tambalear sus finanzas. COLOR: Blanco. NUMERO: 6.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: El exceso de celos no es bueno. Todos lo que se exagere a la larga trae consecuencias en una relación. SALUD: No debe desabrigarse en especial cuando ya se tiene algún tipo de complicación de salud. DINERO: Más cuidado con esos negocios fáciles y tentadores. COLOR: Negro. NUMERO: 24.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tenga cuidado con estar involucrándose en relaciones ajenas o con personas que ya tienen compromiso. SALUD: Cuidado con dejarse superar por sus achaques. DINERO: Debe poner más empeño en buscar los caminos que le conduzcan al éxito. COLOR: Rosado. NUMERO: 11.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No debe alejarse del afecto de los suyos sólo por dejarse llevar por ese orgullo absurdo. SALUD: Con fuerza de voluntad usted puede controlar los vicios que pudiera tener. DINERO: Cuidado con estar buscando alternativas de financiamiento irregulares. COLOR: Granate. NUMERO: 10.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La respuesta que tanto buscas está dentro de usted y no en las palabras que un tercero le pueda decir en este momento. SALUD: Vamos, anímese. No debe decaer con tanta facilidad. DINERO: En lo posible evite adquirir una nueva deuda financiera. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es hora de ponerse de pie y continuar con su vida para poder buscar la felicidad en definitiva que tanto desea. SALUD: Tenga cuidado con estar sufriendo de úlceras estomacales. DINERO: No debes desperdiciar la oportunidad de realizar algún trabajo extra. COLOR: Lila. NUMERO: 5.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aún es tiempo que dé marcha atrás antes de cometer un error que más adelante pueda afectarle demasiado. SALUD: Tenga mucho cuidado si es que hoy debe conducir algún vehículo. DINERO: Más criterio al momento de definir su futuro laboral. COLOR: Calipso. NUMERO: 1.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Por favor trate de no generar falsas expectativas en esa persona ya que puede causarle mucho daño. SALUD: No inicia la temporada invernal descuidando su salud ya que puede verse bastante afectado/a. DINERO: Enfóquese en todo lo que esté pendiente. COLOR: Rojo. NUMERO: 15.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Ponga todo de sí para que la relación de ustedes no caiga en la monotonía, ya que esto será bastante perjudicial. SALUD: Cómo estará en el futuro dependerá de cuanto se cuide en la actualidad. DINERO: Tenga cuidado con perder el control de sus finanzas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 22.

AL MAESTRO GUILLERMO RIFO SUÁREZ

Homenaje marcó el III Concierto de Música de Cámara OSULS

El encuentro de música chilena a cargo del Ensamble de Vientos ofreció un variado programa con obras escritas desde 1982 al 2011; el cual llenó de emoción, destreza y virtuosismo el Salón Mece ULS, el Centro Cultural La Herradura y Sala Latente.

EL DÍA

El encuentro de música chilena contó con tres presentaciones realizadas en el Departamento de Música ULS, el Centro Cultural La Herradura y Sala Latente.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En torno a un emocionante homenaje a la memoria y obra del destacado percusionista, compositor, arreglador, director de orquesta, gestor cultural y académico chileno: Guillermo Rifo Suárez (1945-2022); el Ensamble de Vientos OSULS fue el encargado de dar vida al tercer concierto para formato de cámara de esta temporada 2025 en la Provincia de Elqui.

El encuentro de música chilena contó con tres presentaciones realizadas en el Departamento de Música ULS, el Centro Cultural La Herradura y Sala Latente a cargo de: Gerardo Bluhm y Milén Godoy (flauta), José Luis Urquieta y Christian Astorga (oboe), Andrés Pallero y Valentina Tapia (clarinete/corno inglés), Alevi Peña y Francisco Ramos (fagot/contrafagot), Gerson Pierotti y Angelo Vidal (corno francés); quienes ofrecieron un programa que combinó emoción y virtuosismo.

Los intérpretes presentaron un variado catálogo escritos por el maestro nacional entre 1982 al 2011, tituladas: '0+1 para oboe solo' (2011), 'Vals del sueño esperpéntico' (1994), 'Quinteto 89' (1989) y su pieza más célebre, la 'Suite al sur del mundo' (1982) con adaptación para 10 instrumentos de vientos realizado por el primer fagot del elenco regional, Alevi Peña Jiménez, en el que utilizó versiones de esta obra de 1993 y del 2011.

Finalmente, fue el turno del concierto gala en Sala Latente en la ciudad de La Serena, donde Maricarmen Alegría estuvo presente. "Me encanta venir a escuchar música, siempre aprovechando las actividades culturales que hay en la ciudad (...) así que quise venir a este concierto en honor a la música chilena", enfatizó.

Dicho concierto es parte del ciclo de música de cámara 2025, el cual es financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio al ser miembro estable de la Red de Orquestas Regionales Profesionales . Además, contó con el apoyo de la Universidad de La Serena a través del Departamento de Música ULS, la comunidad de La Herradura y Sala Latente.

Para obtener mayor información del resto de la Temporada 2025 sólo deben visitar el sitio web www.sinfonicalaserena.cl y seguir al elenco en sus redes sociales: Facebook (Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena), X (@sinfonicalaserena), IG (@sinfonicalaserena) y revivir los conciertos anteriores por el canal Youtube.

AGRUPACIÓN JAR VISITA LA ZONA

Organizan presentación de Orquesta Jorge Alessandri y Coro Allegro

La Orquesta JAR, proveniente de la ciudad de Santiago, se encuentra realizando su gira denominada 'Voces y Música desde el Corazón' y se presentará este sábado en La Serena.

Las agrupaciones se presentarán hoy sábado 21 de junio de forma gratuita en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Una gira por la IV región realiza la Orquesta Jorge Alessandri Rodríguez (JAR) de Santiago, que incluye actividades en las ciudades de La Serena, Vicuña y Coquimbo, proyecto que nace de su director Ignacio Maturana, quien en colaboración con la Fundación Allegro de La Serena , logran concretar este sueño de mostrar el trabajo realizado durante 15 años de trayectoria.

La orquesta santiaguina está compuesta por jóvenes de 9 a 17 años que, a parte de entregar su tiempo a sus estudios regulares, dedican sus energías a tomar clases de algún instrumento sinfónico y a los ensayos de la orquesta.

ALIANZAS

La recepción de los jóvenes estuvo a cargo de los jóvenes del staff del Campamento Coral Allegro, quienes organizaron una bienvenida con juegos y actividades musicales, para concluir en trabajos grupales de conocimiento e integración.

Cabe destacar que tanto la orquesta JAR , como la Fundación Allegro, están cumpliendo 15 años de vida, por lo que hace más especial aún este evento para ambas instituciones;

"Me llena de mucha alegría que los chicos/as permanezcan tanto tiempo haciendo música juntos ..ellos se esfuerzan por dar lo mejor en los ensayos y en las presentaciones... se produce una energía y una alegría increíble, más allá de los resultados estéticos, nos dejan un mensaje de esperanza y de optimismo"; nos indica el director del coro Infantil y Juvenil Allegro, profesor Francisco Espinoza Lamatta.

CONCIERTO

Como finalización de su gira, la orquesta JAR se presentará en conjunto con el Coro Infantil y Juvenil de la Fundación Allegro.

El evento se llevará acabo hoy sábado 21 de junio ,a las 18:00 horas , en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas, ubicado en avenida Larraín Alcalde 3505, La Serena.

La entrada al concierto es gratuita y se invita a la comunidad a presenciar este evento protagonizado en su totalidad por niños, niñas y jóvenes amantes de la música.